

---

# Seminario web sobre las tarifas familiares

Cuidadores de la OEC  
financiados por el estado.  
Enero de 2024



Connecticut Office  
of Early Childhood

## TEMAS DE HOY:

- Política general B-01: Actualizaciones y revisiones de la [estructura tarifaria](#)
- Política general B-02: Revisión de las [pautas para las tarifas](#)
- Recursos para cuidadores y familias
- Preguntas frecuentes
- Preguntas y respuestas



---

# **Políticas generales con financiación estatal**

[Inicio](#) > Políticas Generales

**Para programas**

- Descripción general
- Elevar ▾
- Orientación para el profesorado ECTC ▾
- Oportunidades de financiación para programas
- Salud y seguridad ▾
- Recursos de mejora del programa ▾
- Recursos para programas de educación y atención temprana financiados por el estado** ▴
- Descripción general

## Políticas Generales

Las políticas generales de la OEC detallan los requisitos y pautas para los programas de educación y cuidado temprano financiados por el estado de preparación escolar, contratos de guardería infantil, Smart Start y State Head Start.

### Clave para la siguiente tabla:

- SR = Preparación para la escuela
- CDC = Contratos de guardería infantil
- SS = Inicio inteligente
- SHS = Suplemento estatal de Head Start

			Centros para el		
--	--	--	-----------------	--	--

# Políticas generales de la OEC con financiación estatal

Las Políticas generales de la Oficina de la Primera Infancia (OEC) **detallan requisitos y pautas** para los programas educativos y de la primera infancia que reciben financiación del estado.

Sitio web de las políticas: <https://www.ctoec.org/general-policies>.

“OEC Homepage” (página principal de la OEC) > “For Programs” (información para los programas) > “Resources for State-Funded Early Care and Education Programs” (recursos para programas educativos y de la primera infancia que reciben financiación del estado) > “General Policies” (políticas generales).

# Política general B-01: estructura tarifaria

La estructura tarifaria brinda información a los cuidadores sobre las tarifas que deben pagar las familias inscritas en los programas de School Readiness (Preparación para la escuela), Child Day Care (Guardería infantil), o Smart Start (Comienzo inteligente) en espacios financiados por el estado.

- Fecha de entrada en vigencia
- Tipos de espacios a los que se aplica la estructura tarifaria
- Instrucciones
- Ejemplo
- Estructura tarifaria

# Política general B-01: actualizaciones de 2024 para la estructura tarifaria

El **único** cambio a la estructura tarifaria que se realizará en 2024 es una **actualización de los niveles de la renta media estatal.**

## La estructura tarifaria actualizada comprende lo siguiente:

- **Sin cambios y vigente desde 2022:** Estructura tarifaria expresada en porcentajes y basada en los ingresos, el tamaño de la familia y el tipo de espacio.
- **Novedad para 2024:** Actualización de los niveles de la renta media estatal que se usan para determinar la tarifa.

**La estructura tarifaria de 2024 no cambiará para la mayoría de las familias y los cuidadores.**

# Ejemplos de estructura de las tarifas familiares

En virtud de la estructura tarifaria actual, las familias con ingresos de entre el 20 % y el 100 % de la State Median Income (SMI, renta media estatal) pagarán el mismo porcentaje de sus ingresos. **En el caso de la mayoría de las familias, la tarifa que deben pagar no cambiará.**

Ingresos familiares de \$35 000 anuales\*

Ingresos familiares de \$80 000 anuales\*

Ingresos familiares de \$110 000 anuales\*

	2022	2024
Ingresos familiares de \$35 000 anuales*	<p>La familia se encuentra en el segmento del 26 % de la SMI.</p> <p>→ Actualmente, la familia paga \$64 por semana, que representa el 9,5 % de sus ingresos.</p>	<p>Ahora, la familia se encuentra en el segmento del 23 % de la SMI.</p> <p>→ Su tarifa es de \$57 por semana, que equivale al 8,5 % de sus ingresos (<b>\$7 menos</b>).</p>
Ingresos familiares de \$80 000 anuales*	<p>La familia se encuentra en el segmento del 61 % de la SMI.</p> <p>→ Actualmente, la familia paga \$146 por semana, que representa el 9,5 % de sus ingresos.</p>	<p>Ahora, la familia se encuentra en el segmento del 60 % de la SMI.</p> <p>→ Su tarifa continúa siendo de \$146 por semana, que equivale al 9,5 % de sus ingresos (<b>sin cambios</b>).</p>
Ingresos familiares de \$110 000 anuales*	<p>Ahora, la familia se encuentra en el segmento del 84 % de la SMI.</p> <p>→ Actualmente, la familia paga \$201 por semana, que representa el 9,5 % de sus ingresos.</p>	<p>Ahora, la familia se encuentra en el segmento del 83 % de la SMI.</p> <p>→ Su tarifa continúa siendo de \$201 por semana, que equivale al 9,5 % de sus ingresos (<b>sin cambios</b>).</p>

*\* Todos los escenarios se basan en una familia de cuatro integrantes con un niño que asiste a un centro de cuidado de bebés o niños pequeños a tiempo completo.*

# ¿En qué se basó la OEC para determinar las actualizaciones que realizó?

**La OEC realizó una revisión de comentarios y sugerencias de las partes interesadas y de los datos del programa para determinar las modificaciones.**

Se llevaron a cabo encuestas y grupos focales durante julio y agosto. Consultamos a 260 familias, 45 cuidadores y 27 contactos de School Readiness o contratistas de Child Day Care (CDC, Guardería infantil). La OEC también analizó datos de inscripción de las familias para comprender las tendencias clave que influyen en ellas y los cuidadores.

Conclusiones principales:

- Implementar una estructura tarifaria basada en porcentajes representa un desafío administrativo.
- Realizar cambios importantes de manera reiterada a la estructura tarifaria es problemático para padres y cuidadores.
- La mayoría de las familias tienen ingresos muy limitados (equivalentes a \$56 000 o menos para una familia de cuatro integrantes).



# ¿Cuándo debo comenzar a usar la nueva estructura tarifaria?

La nueva estructura tarifaria entró en vigencia el **1 de enero de 2024**.

Para las familias que se inscriban <u>por primera vez</u> :	Para las familias inscritas <u>actualmente</u> :
Todas las familias <b>inscritas a partir del 1 de enero de 2024</b> deben pagar las tarifas familiares según la nueva estructura tarifaria que usa los nuevos segmentos de la SMI.	Las familias empezarán a pagar las tarifas de la nueva estructura en la <b>fecha de la próxima redeterminación de ingresos</b> , como máximo.

**Los cuidadores tienen la posibilidad** de cobrarles a las familias según la nueva estructura de tarifas antes de la próxima redeterminación, siempre que les avisen con 30 días de anticipación.

# Política general B-02: pautas para las tarifas

**Proporciona pautas sobre la implementación de la estructura tarifaria para determinar las tarifas de contribución por niño para las familias que participan en un espacio financiado por la OEC.**

- Definiciones
- Política
- Responsabilidades
- Cómo determinar los ingresos familiares, las contribuciones y las tarifas familiares
- Care 4 Kids (Programa de asistencia para cuidado de niños)

# Política general B-02: pautas para las tarifas

- **Sección I, “Definiciones”:** esclarece las palabras que ayudarán a los cuidadores a verificar aspectos como el tamaño de la familia y qué se considera ingreso y qué no.
- **Sección II, “Política”,** explica los requisitos y ofrece una guía para la implementación de todos los aspectos relacionados con las tarifas.
- **Sección III, “Responsabilidades”,** brinda información detallada para los Consejos de School Readiness, los contratistas de Child Day Care y las Juntas Educativas de Smart Start sobre sus responsabilidades para la aplicación y la supervisión del modelo de estructura tarifaria y las pautas para las tarifas.
- **Sección IV, “Cómo determinar” los ingresos familiares, las contribuciones y las tarifas familiares”** brinda más información para implementar la estructura tarifaria.
- **Sección V, “Acceso al programa de asistencia para el cuidado de niños de Connecticut Care4Kids”** brinda información sobre el programa C4K y cómo se relaciona con los espacios financiados por el estado.

# ¿Quién establece la tarifa familiar?

**La responsabilidad de establecer la tarifa de cada familia sigue estando a cargo de los cuidadores.**

1. Los cuidadores seguirán recopilando la documentación necesaria que las familias deben presentar:
  - Verificación de ingresos anuales
  - Verificación del tamaño de la familia
  - Certificado de nacimiento
  - Constancia de residencia
2. Los cuidadores usarán las verificaciones del tamaño de la familia e ingresos para determinar el porcentaje de ingresos anuales que se usará para calcular la tarifa familiar sobre la base del tipo de espacio.
3. Los cuidadores deben notificar a la familia cuánto deberán pagar por semana. Tienen la obligación de proporcionar un **aviso con 30 días de anticipación** antes de cambiar la tarifa de una familia.

**Los Consejos de School Readiness y los contratistas de CDC deben supervisar la implementación de la estructura tarifaria y las pautas para las tarifas.**

# Ejemplo de determinación de tarifa familiar

Una familia de cuatro integrantes inscribirá a un niño en un espacio preescolar a tiempo completo.

Sus ingresos brutos (antes de impuestos) anuales son de \$43 000.

## Datos clave

- Tamaño de la familia: 4
- Ingresos familiares: \$43 000
- Grupo de edad: Preescolar
- Tipo de programa: Tiempo completo
- Costo del cuidado del programa publicado: \$260 por semana

## Información sobre la estructura tarifaria

- Ingresos como porcentaje de la SMI: del 32 % al 35 %
- Tarifa como porcentaje de los ingresos: 8 %

## Cálculos

Tarifa familiar anual:  
 $\$43\,000 \times 8\% = \$3440$

Tarifa familiar semanal:  
 $\$3440 \div 52 = \$66,15$

Tarifa semanal real: \$67

# Calculadora de tarifas familiares

Herramienta desarrollada por la OEC para ayudar a cuidadores y familias a calcular la tarifa familiar semanal. Se encuentra en la página principal de la aplicación de la herramienta de [informes de Early Care and Education \(ECE, Cuidado y Educación para la Primera Infancia\)](#).

1. Abre la aplicación de la herramienta de informes de ECE: <https://ece-reporter.oec.ct.gov>.
2. Haz clic en la pestaña “**Family Fee Calculator**” (calculadora de tarifas familiares), al lado del ícono de la herramienta de informes de ECE.
3. Haz clic en el botón violeta “**Open Family Fee Calculator**” (abrir calculadora de tarifas familiares) ubicado en el centro de la pantalla.
4. Aparecerá un cuadro blanco en el lado derecho de la pantalla, que dice “**Calculate Family Fee**” (calcular la tarifa familiar).
5. Ingresa la información solicitada en las casillas que hay abajo. \* Recuerda seleccionar la estructura tarifaria correcta en el menú desplegable.
6. Haz clic en “**Calculate**” (calcular), en la parte inferior de la pantalla.
7. La contribución familiar anual y semanal aparecerá en la pantalla.

Calculadora de Cuota Familiar

Tamaño del hogar  
4

Ingreso Anual del Hogar  
43000

Programa de la cuotas  
Current (Fee Schedule Effective 01/01/2024)

Grupo de edad  
Preschool

Contrato de espacio  
Full Time Care

**Cuota anual: \$3,440.00**

**Cuota Semanal: \$66.15**

Calcular Cerrar



---

# Recursos

# Herramientas y recursos

- Sitio web exclusivo de la OEC: <https://www.ctoec.org/oec-family-fee-information>
  - Videos de los seminarios web sobre las tarifas familiares (actuales y anteriores)
  - Diapositivas sobre las tarifas familiares
  - Preguntas frecuentes
  - Recursos para cuidadores
  - Recursos para familias
    - [Completa el formulario](#) para facilitar el proceso de aviso a las familias sobre los cambios de las tarifas. Está disponible en inglés, [español](#) y [árabe](#).
- [Calculadora de tarifas familiares](#)
- Contactos de School Readiness, contratistas de CDC o Junta Educativa de Smart Start
- Los gerentes del programa de subsidios de la OEC están a disposición para responder preguntas específicas y brindar asistencia personalizada.





# **Preguntas frecuentes**

# Preguntas frecuentes

**P: ¿Qué documentos debo usar para determinar los ingresos brutos totales?**

*R: Según la política GP B-02, la declaración de impuestos federal o estatal debe ser la principal fuente de información. Si no hay una declaración de impuestos disponible, los cuidadores pueden aceptar recibos de pago de un mes o una carta del empleador con membrete de la empresa. Consulta la lista completa de documentos que se aceptan en la política general.*

**P: ¿Qué documentos debo usar si la familia expresa que no tiene ingresos?**

*R: Los cuidadores deben elaborar una política sobre los documentos que aceptarán. En algunos casos, los cuidadores solicitan que las familias completen un formulario de declaración, a veces, con certificación notarial.*

**P: ¿Debo calcular la tarifa de cada niño?**

*R: Sí; los programas deben calcular y registrar la tarifa de cada niño inscrito en un espacio financiado por el estado, incluidos los que participan en Care4Kids. Nota: Los programas Smart Start solo deben hacerlo si cobran una tarifa familiar.*

**P: ¿Con qué frecuencia debo calcular la tarifa de una familia?**

*R: Al momento de la inscripción y, posteriormente, una vez al año. Los cuidadores pueden elegir la fecha de redeterminación de todas las familias, independientemente de su fecha de inscripción inicial, para que todas las familias tengan el mismo cronograma. Los programas deben notificar a las familias por escrito cualquier cambio que se produzca en la estructura tarifaria 30 días antes de la fecha en la que el cambio se implementará.*

# Preguntas frecuentes

**P: Si un niño tiene un certificado activo de Care4Kids, ¿la familia paga la tarifa familiar de la OEC o la tarifa familiar de C4K?**

*R: Si un niño tiene un certificado activo de C4K y está inscrito en un espacio financiado por el estado, el cuidador solo puede cobrar a su familia la tarifa familiar que se indica en el certificado. No importa si el reembolso de la tarifa familiar y C4K no equivale al costo total del programa.*

**P: ¿Qué sucede si la familia no puede pagar la tarifa?**

*R: Todos los cuidadores deben elaborar y publicar una política de tiempos difíciles, que se puede implementar si una familia solicita ayuda para pagar la tarifa. Los programas tienen la obligación de registrar esta pérdida de ingresos en una línea del presupuesto. Recuerda que los cuidadores deben cobrar la tarifa pero no tienen la obligación de recolectar el dinero.*

**P: ¿Cómo notifico a la OEC el monto que recibí en concepto de tarifas familiares o matrículas?**

*R: Las tarifas familiares o matrículas deben notificarse (en el mes en que se recibieron) mediante el informe mensual del programa, que se elabora con el sistema de informes de ECE.*

# Administradores de programas de la OEC con financiación estatal

## Contratistas de Child Day Care

Rachel Tway-Grant  
[Rachel.Tway-Grant@ct.gov](mailto:Rachel.Tway-Grant@ct.gov)

Jennifer Jones  
[Jennifer.Jones@ct.gov](mailto:Jennifer.Jones@ct.gov)

## School Readiness

Cheryl Sparks  
[Cheryl.Sparks@ct.gov](mailto:Cheryl.Sparks@ct.gov)

Christy Gademsky  
[Christina.Gademsky@ct.gov](mailto:Christina.Gademsky@ct.gov)

## Smart Start

Michelle Levy  
[Michelle.Levy@ct.gov](mailto:Michelle.Levy@ct.gov)

## State Head Start (Comienzo con ventaja del estado):

Jennifer Jones  
[Jennifer.Jones@ct.gov](mailto:Jennifer.Jones@ct.gov)



**¡GRACIAS!**